

**CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día **treinta y uno de enero de dos mil veintiuno**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUAREZ**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en sesión del 5 de marzo del 2020 de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, numeral 1, y 3, de la Ley General de Partidos Políticos; se hace constar que se publicita en los estrados electrónicos y físicos ubicados en el portal web [www.morena.si](http://www.morena.si) y en Avenida santa Anita 50 Col. Viaducto Piedad, en la Demarcación Territorial Iztacalco de la Ciudad de México y sede nacional de este órgano, ajuste a la convocatoria al proceso de selección de candidaturas para: Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa y representación proporcional; para el proceso electoral federal 2020 – 2021.

**LUIS ALBERTO REYES JUAREZ**



**Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**